

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.

Ruc/código :	20610690417	Fecha de envío :	03/12/2024
Nombre o Razón social :	COMPANY AZUD PLAST S.A.C	Hora de envío :	19:46:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa, porque Según las especificaciones técnicas requieren de las bases se indica en numeral 7, en literal c plazo de entrega máximo es de 30 días calendario a partir de firma de contrato, el plazo propuesto no estaría teniendo en consideración que las válvulas, adaptadores bridado, codo, tee de presión nominal PN:25, deben ser importadas o fabricadas por fundición. según la ley términos de referencia proporcionando acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

El proceso de fabricación o importación es mínimo 40 días hábiles. Para Libertad de concurrencia Publicidad. El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.

COMPETENCIA. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

por cuanto es que se solicita considerar a la entidad brindar un plazo de 60 días calendario a partir de notificación de la orden de compra considerando que es finales de año.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: c Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 16 art. 02

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Observación del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4255-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACOGER dicha observación, con la finalidad de contar con mayor pluralidad de postores ampliando el plazo de entrega hasta 60 días calendarios a partir de la notificación de la orden de compra o suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el plazo de entregam en el literal c) del numeral 7. Lugar y plazo de entrega, como sigue:

El plazo de entrega es de SESENTA (60) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra o suscripción del contrato.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.

Ruc/código : 20610690417

Nombre o Razón social : COMPANY AZUD PLAST S.A.C

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 19:46:11

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa DOCUMENTOS PARA ENTREGA DEL BIEN numeral 6 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL. El contratista deberá adjuntar la ficha técnica o catalogo donde se evidencie la marca, presión nominal diámetro nominal entre otros como se indica las especificaciones de los siguientes bienes: TEE DE HD, ADAPTADOR DE ENCHUFE DE HD., CODO DE HD, TRANSICIÓN DE HD Y VÁLVULA DE COMPUERTA DE HD.

Se evidencia la vulneración Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones, COMPETENCIA. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN de prácticas que restrinjan o AFECTEN LA COMPETENCIA.

EN este caso por solicitar que las ficha técnica o catalogo PARA ENTREGA DEL BIEN. Por lo que la entidad hasta entrega del bien no sabría que marca entregara el postor y que marca oferto, lo cual imposibilitaría un vicio al momento generar la orden de compra y/o contrato. No tendría la posibilidad de indicar la marca poniendo en riesgo la finalidad pública.

Por lo que se solicita que El contratista deberá adjuntar la ficha técnica o catalogo donde se evidencie la marca, presión nominal diámetro nominal entre otros como se indica las especificaciones de los siguientes bienes: TEE DE HD, ADAPTADOR UNIVERSAL ADAPTADOR DE ENCHUFE DE HD., CODO DE HD, TRANSICIÓN DE HD Y VÁLVULA DE COMPUERTA DE HD. Para la presentación de su oferta., Se agradece confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 6

Literal: D

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 ART. 16

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Observación del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4255-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió NO ACOGER dicha observación, por lo que se mantiene dicho requisito para la LA ENTREGA DEL BIEN en donde el contratista deberá adjuntar la Ficha Técnica o catálogo donde se evidencie la marca y características técnicas de los bienes de hierro dúctil así como de los pernos de acero inoxidable y junta plana de elastómero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	03/12/2024
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:15:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se indica para los ítems 11,12,13,14 lo siguiente
TRANSICIÓN DE HD MIN PN 10

DIMENSIONES:

ÍTEM 11: 315MM

ÍTEM 12: 250MM

ÍTEM 13: 200MM

ÍTEM 14: 160MM

ante esto debemos indicar que según la norma técnica ISO/NTP ISO 2531 las dimensiones equivalentes son:

ÍTEM 11: 315MM su equivalente es 300mm

ÍTEM 12: 250MM su equivalente es 250mm

ÍTEM 13: 200MM su equivalente es 200mm

ÍTEM 14: 160MM su equivalente es 150mm

por cuanto solicitamos puedan confirmar y considerar dentro de la especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4255-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, precisando que los bienes solicitados en los ítem 11,12,13 y 14 serán utilizados en tuberías con diámetros nominales de:160mm, 200mm, 250mm y 315mm, por lo que se requieren los adaptadores de brida tipo enchufe o transición luflex para tubería de PVC según ISO 1452 con diámetros 160mm,200mm,250mm y 315mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-52-2024-GRAP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC.

Ruc/código : 20449448716

Fecha de envío : 03/12/2024

Nombre o Razón social : DAKER S.A.C.

Hora de envío : 23:15:02

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad consideren para acreditar la experiencia del postor en la especialidad bienes similares como: "Accesorios y/o Válvulas de Hierro Dúctil".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del Análisis de la Consulta del participante, el OEC en coordinación con el área usuaria emitida mediante Informe N°4255-2024-GRAP/GRI/CP/HEAV, procedió ACLARAR dicha consulta, precisando que los los bienes solicitados por el proveedor Accesorios y/o Válvulas de Hierro Dúctil son afines al objeto de la contratación y será considerados para acreditar la experiencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null